
PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026 PARA EL IES ÁGORA

Acorde con el Punto 4 del Artículo 6 del Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios

1. MEMORIA JUSTIFICATIVA:

El anteproyecto de presupuesto del IES Ágora para el ejercicio 2026 atiende principalmente a facilitar el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Garantía de cobertura de **suministros**: calefacción, luz, agua y mantenimiento de las instalaciones (calderas, ascensores, pararrayos...).
- Realización de obras de **mantenimiento cotidiano** para garantizar el confort, la habitabilidad y la seguridad de las instalaciones.
- Inversión en **obras y equipamiento** de **modernización y actualización** de las instalaciones. Se proponen a continuación:
 - o Modernización de la entrada y el hall principal.
 - o Creación de espacios para reunión.
 - o Climatizar espacios: Cibeles, sala de usos múltiples, departamento steam con aires acondicionados y aulas con otras máquinas.
 - o Toldo Aula Pro.
 - o Rampas de acceso edificios.
 - o Modernización de talleres de estética y peluquería.
 - o Megafonía
 - o Armarios Física y Química.
 - o Ventanas de forma progresiva.
- Gasto en el **suministro de los materiales** necesarios para la realización de las actividades pedagógicas vinculadas a las enseñanzas particulares del centro: materiales de educación física, de laboratorio, materiales de fungibles de los ciclos de FP, fotocopias, etc.
- **Planificación de programas** de ingresos habituales en el centro: Programa de pago de profesores auxiliares de conversación en inglés, y programa de préstamos de libros ACCEDE, PROA+.
- Otros programas abiertos que se contemplan en el presupuesto: tribunales de oposición, ERASMUS, seguro escolar, actividades de centro, cafetería.

2. ESTADO DE LOS INGRESOS QUE SE PREVÉ OBTENER:

Para el ejercicio 2026 la Dirección de Área Territorial Norte nos ha notificado que la dotación presupuestaria asignada a nuestro centro será:

El centro cuenta con un remanente de 142671,96€ y una asignación de 244537,79€ siendo un total de 387309,75€.

ASIGNACIÓN BÁSICA					
Superficie	Dot. Básica	Antigüedad	Edificios	Calderas	
16.369,00		1.990	5	2,20	
22.977,50 €	6.280,00 €	15.925,00 €	13.650,00 €	5.005,00 €	
Ascensor	Medios Informáticos	Instalaciones Deportivas	Plan Autoprotección		
2	5	625			
3.640,00 €	3.412,50 €	284,38 €	3.551,27 €		74.725,65 €
ASIGNACIÓN POR SERVICIOS BÁSICOS					
Superficie Útil			Suministros		
13.548,00 m2			95.704,46 €		95.704,46 €
ASIGNACIÓN ENSEÑANZAS					
ESO/BACH	FP+PPE	NEE	Turnos	Distancia	
764	186	60			
52.143,00 €	17.095,26 €	3.149,42 €	1.820,00 €		74.207,68 €
COMPLEMENTO PROGRAMAS					
Internacional	Deportivo	Tecnol.	Histórico	Otros	
					0,00 €
Asignación gastos de funcionamiento 2026:					244.637,79 €

Otros ingresos habrá, pero no se presupuestan, salvo el ingreso por tasas de matrícula, que será de 4€ para 1º y 2º ESO, y de 6€ para los demás cursos (al tener el abono de **Seguro Escolar obligatorio**). Se tiene en cuenta, pero no se presupuesta, se hará modificación presupuestaria cuando esté el ingreso/pago.

Estos ingresos se calcula, serán:

1º y 2º ESO (6 grupos cada uno 25 por grupo/300 alumnos): 1.200€

Resto ESO, Bach y FP (700 alumnos): 4200€

ACCEDE: No se presupuesta más que el remanente, aunque se prevé un ingreso por determinar en función de los alumnos adheridos. Actualmente el saldo de la cuenta es de: 1060,29 €

Auxiliares de Conversación: Se presupuesta el remanente, pero habrá que realizar modificación de presupuesto, dependiendo del número de auxiliares a partir de septiembre.

3. **RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO:**

Tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos, en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior.

Decisión de presupuesto por cuentas de gasto y programas:

101-321M Cuenta destinada a gastos de oposiciones				
	Remanente	Asignación	Asimilación	4053,66€
	4053,66€	0,00 €	0,00€	
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	
2200	714,30€	0,00		
TOTAL			4053,66 €	

101-322B Cuenta destinada a gastos de funcionamiento				
	Remanente	Asignación	Asimilación	278.812,217
	46231,34 €	95704,46+74725,65 +52143+3149,42+ 1820€=227542,5 3	38,34 + 5000	1042 por colaborar con la TGSS en la gestión del cobro del Seguro Escolar + 1038

	CUEN TAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Obras	2120	98.939,16		100846,34 €	OBRAS + Mantenimiento + jardinería
Mtmt.	2130	22.767,35		30.000,00 €	
Rep. Inform.	2160	6.657,94		7.000,00 €	
Papelería	2200	36.544,68		37.000,00 €	
Luz	2210	22.757,02		24.000,00 €	
Agua	2211	4.748,76		5.500,00 €	
Combustib.	2213	16.894,39		20.000,00 €	
Uniformes	2214	2.964,84		3.500,00 €	
Dptos.	2217	9.013,58		10.000,00 €	
Mobil. Equip.	2218	933,82		3736,16 €	
Ferretería	2219	9.692,98		12.000,00 €	
Comunicac.	2220	3.547,51		2.000,00 €	
Seguros	2240	1.420,05		2.000,00 €	1.420,05
IRPF	2267			150,00 €	Por si hay que pagar IRPF
Extrescol.	2268	4.749,66		5.000,00 €	
Emp. Limpz.	2270	2.318,72		4.000,00 €	
Profesionals	2279	23.215,41		7.500 €	PROA+ se hará modificación presupuestaria cuando nos hagan ingreso
Otros	2400	7.071,39		5.000 €	
Comisiones	2909	0		79,71 €	Por si nos cobraran alguna comisión
TOTAL				278.812,21	

101-322F Cuenta destinada a gastos en FP				
	Remanente	Asignación	Asimilación	62594,09€
	45.498,93€	17.095,26 €	0,00	
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Obras	2120	0,00	5.000,00 €	
Papelería	2200	308,56	2.000,00 €	emprendimiento
Departm.	2217	5.364,05	5.000,00 €	
Mobi. Equip	2218	0,00	25.817,99 €	
Profesionals	2279	0,00		
Otros	2400	184,55	1.000,00 €	
	5550	0,00	10.362,40€	Inmovilizado
FCT profes	5551	2.103,60	0,00 €	Se modificará cuando llegue asignación
FCT alumns.	5552	0,00	8.413,70 €	Inmovilizado

TOTAL

62.594,09 €

1021-321O Cuenta de gastos AUXILIARES CONVERSACIÓN				
	Remanente	Asignación		
	14.818,51 €	0,00 €		
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTADO	OBSERVACIONES
2269	36.455,27 €	0		Se modificará con asignación correspondiente de ingreso

TOTAL

14.818,51€

1021-321P Cuenta de gastos obras				
	Remanente	Asignación	Asimilación	9.245,29€
	9.245,29€	0,00 €	0,00	
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
2120	0,00	0,00	9.245,29	No se puede mover, hay que gastarlo en obras
TOTAL			9.245,29€	

1038-322B Cuenta de ingresos con autorización				
	Remanente	Asignación	Asimilación	5.684,53€
	10.684,53	0,00 €	0,00 €	Cafetería/matricula/excur.
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
2268	8.896,80€			Excursiones
2200	198,44€			
2400	9.085,24€			
TOTAL			5.684,53€	Se pasan a 101-322B 5000€

1041 Cuenta de ingresos por cobro cuota Seguro Escolar				
	Remanente	Asignación	Asimilación	0,00€
	0,00 €	0,00 €	0,00€	
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
9999	738,10 €	0,00 €		Se modificación según ingreso/pago
TOTAL			0,00€	

1042 Cuenta de ingresos por colaborar con la TGSS				
	Remanente	Asignación	Asimilación	0,00€
	38,34 €	0,00 €	0,00€	
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
2268	0,00			Se mueve a 101-322B
TOTAL			0,00€	

1021-323M Cuenta de gastos BECAS ACCEDE				
	Remanente	Asignación		
	1.060,29 €	0,00 €		
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
2269	84.703,97€	0		Se modificará con el ingreso de la asignación correspondiente
TOTAL			1.060,29 - €	

1023 Cuenta de gastos Proyectos ERASMUS			
	Remanente	Asignación	
	11.041,17 €	0,00 €	
CUENTAS DE GASTO	GASTO 2025	ASIGNACIÓN	OBSERVACIONES
2602	0,00 €	5.000,00 €	
4820	0,00€	6.041,17 €	
TOTAL			11.041,17 €

4. CUESTIONES ESPECIALES A TENER EN CUENTA:

Se aprueba en el Consejo Escolar celebrado el 11 de febrero de 2026 junto con el presupuesto:

- Abono de desayunos a alumnos en situación de grave desventaja socioeconómica.
- Tasas de matrícula: Se aprueba en consejo escolar añadir 1 € solidario a la matrícula.
 - o 5€ en 1º y 2º ESO en concepto de “Agenda”.
 - o 7€ en el resto de cursos en concepto de “Agenda + Seguro Escolar obligatorio”.
- Abonar las dietas al profesorado que viaje con alumnos en salidas extraescolares según la siguiente tabla:

ANEXO II

Dietas en territorio nacional

	Cuantías en euros		
	Por alojamiento	Por manutención	Dieta entera
Grupo 1	102,56	53,34	155,90
Grupo 2	65,97	37,40	103,37
Grupo 3	48,92	28,21	77,13

El listado de dietas en territorio no nacional se puede consultar según el Anexo III, del **Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-10337>